



SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES



UEALC
Espacio Común de Enseñanza Superior de
la Unión Europea, América Latina y el Caribe



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

*Seminario Internacional: Evaluación de la Calidad y
Acreditación en la Enseñanza Superior
Madrid, 3-5 de febrero de 2003*

***Seminario Internacional Evaluación de la Calidad y la
Acreditación en la Enseñanza Superior Unión Europea,
América Latina y el Caribe***

Madrid, 3-4-5 de Febrero, 2003

Documento de conclusiones



SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES



UEALC

Espacio Común de Enseñanza Superior de
la Unión Europea, América Latina y el Caribe



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

*Seminario Internacional: Evaluación de la Calidad y
Acreditación en la Enseñanza Superior
Madrid, 3-5 de febrero de 2003*

1 CONCLUSIONES GENERALES

Representantes de gobiernos, agencias de evaluación y acreditación e instituciones de Educación Superior de países del espacio UEALC, reunidos en Madrid los días 3, 4 y 5 de febrero, han debatido el desarrollo de un espacio común para la garantía de la calidad de la Educación Superior como medio para facilitar el intercambio de estudiantes y profesionales.

Estos representantes han confirmado el interés e importancia de desarrollar acuerdos entre gobiernos que permitan crear espacios de colaboración en el ámbito de la garantía de la calidad, tanto en los programas como en las instituciones de Educación Superior.

En estos acuerdos sobre la garantía de la calidad debe tenerse en cuenta que todos los agentes (gobiernos, agencias e instituciones de Educación Superior), aunque desarrollen funciones diferentes, deben estar implicados.

La cooperación debe basarse en la confianza mutua y en el establecimiento de criterios que aunque homogéneos, deben respetar la rica diversidad de los sistemas de Educación Superior y la autonomía de las instituciones universitarias.

En la evaluación y la acreditación deben participar todos los actores del proceso educativo, involucrando especialmente a los estudiantes y al profesorado.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES



UEALC
Espacio Común de Enseñanza Superior de
la Unión Europea, América Latina y el Caribe



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

*Seminario Internacional: Evaluación de la Calidad y
Acreditación en la Enseñanza Superior
Madrid, 3-5 de febrero de 2003*

Los procesos de evaluación y acreditación han de ir acompañados por la implantación de las condiciones materiales y los incentivos necesarios para hacer viables las acciones de mejora.

2 PROPUESTAS

Como fruto de rica discusión de los grupos de trabajo, se ha llegado a la formulación de las siguientes propuestas de acciones a desarrollar.

2.1 Desarrollo del espacio UEALC

1. Impulsar la creación de estructuras estables de colaboración entre instituciones y entidades de evaluación en el espacio UEALC.
2. Producir y difundir un glosario común de términos sobre garantía de calidad (evaluación y acreditación) que permita compartir un entendimiento básico sobre los conceptos utilizados en todos los países del espacio UEALC.
3. Desarrollar un portal (Web) para el intercambio de información y documentación sobre las actividades de las agencias de evaluación y acreditación.
4. Elaborar una base documental en donde se recoja la situación actual de los procesos y resultados de evaluación y acreditación en los distintos países del espacio UEALC.
5. Desarrollar un proyecto piloto para la definición de las líneas generales en las que se debiera basar la acreditación.



SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN
Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL
DE UNIVERSIDADES



UEALC
Espacio Común de Enseñanza Superior de
la Unión Europea, América Latina y el Caribe



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

*Seminario Internacional: Evaluación de la Calidad y
Acreditación en la Enseñanza Superior
Madrid, 3-5 de febrero de 2003*

6. Crear bases de datos de evaluadores y acreditadores y facilitar el intercambio de los mismos entre los países del espacio UEALC.

2.2 Funcionamiento de las agencias

7. Elaboración de criterios de calidad de organización y funcionamiento de las agencias de evaluación y acreditación.
8. Establecer las bases para el reconocimiento mutuo entre agencias de los resultados de diferentes procesos de acreditación.

2.3 Proyectos específicos

9. Desarrollar un proyecto piloto de evaluación transnacional de programas que permita poner en común criterios, metodologías y experiencias en la evaluación.
10. Elaboración de procesos y criterios de calidad para la evaluación y acreditación de: (a) programas de formación a distancia o virtuales, (b) programas de doble titulación y (c) programas transnacionales.
11. Promover la realización de estudios y el intercambio de experiencias de vinculación de los resultados de la evaluación a la mejora y el desarrollo de las instituciones.
12. Desarrollar un proyecto sobre metodología de seguimiento de graduados, su inserción laboral y sus competencias.
13. Realizar un proyecto piloto que sirva para establecer las bases de un modelo de acreditación de programas que pueda ser aplicado en distintos países.
14. Promover programas de formación para gestores de la calidad.